Fecha: Guayaquil, 18 de Abril del 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los Dieciocho días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 10h00 horas, en la oficina situada en el cantón Guayaquil, en la Ciudadela Puerto Santa Ana, Calle Numa Pompilio Llona Edificio The Point Piso3, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ESTUDIO LEGAL S.A. ESGALSA,** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor **MONTECE ELIAS DAVID RICARDO**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a Cuatrocientos votos; **MONTECE VILLACIS DAVID JACOB** propietario de **TRESCIENTAS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a Trescientas cuarenta votos y el señor **QUIMI CEDEÑO CARLOS ERNESTO,** propietario de **SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a Sesenta votos.-

Preside la sesión el señor **DAVID MONTECE** y actúa como Secretario de la Junta, el señor **CARLOS QUIMI**.-

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016, en NIIF.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016, en NIIF.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobacion

de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2016 y sus Notas aclaratorias, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

DAVID MONTECE VILLACIS
GERENTE GENERAL

DAVID MONTECE VILLACIS
ACCIONISTA

MONTECE ELIAS DAVID
ACCIONISTA

CARLOS QUIMI CEDEÑO
ACCIONISTA

CARLOS QUIMI CEDEÑO
SECRETARIO DE LA JUNTA